



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4318258	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPECIALIZACIÓN EN EL DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2023-24	Sí	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es//master-universitario-en-especializacion-en-el-desarrollo-comunicativo-y-linguistico-en-la-etapa-de-0-a-6-anos>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad se implantó en el curso 2019-2020 y recibió la aprobación de la Oficina para la Calidad el 13 de enero de 2020, desarrollándose plenamente el durante el curso 2020-2021. Posteriormente, ha sido modificado para incorporar las especificaciones derivadas de las nuevas normativas, contando con el visto bueno de la Oficina para la Calidad el 28 de marzo de 2025. En este documento se establece la Comisión de Calidad de Posgrado como el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos oficiales de Posgrado (Másteres Oficiales y Programa de Doctorado) impartidos en la Facultad de Psicología. La composición y funcionamiento de esta comisión están reguladas por el Reglamento específico aprobado en Junta de Facultad con fecha 28 de febrero de 2019.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2024-25 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Gloria	Castaño Collado	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Gemma	Marín Seoane	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
M ^a Mar	Gómez Gutierrez	Coordinadora Adjunta del Máster en Psicología General Sanitaria
Irene	Rujas Pascual	Coordinadora Adjunta del Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida

Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Gonzalo	Hervás Torres	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Guillermo	De Jorge Botana	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Rocío	Lana Blond	Representante Estudiantes Programa Doctorado
David	Rivera Alejo	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/10/2024	Seguimiento Normativa TFM	La Sra. Vicedecana informa de que, la publicación de TFM en el repositorio institucional ha suscitado algunas dudas en la comisión de Biblioteca. Se proponen mejoras en el protocolo y documentación con Biblioteca y se debate sobre TFM grupales y acceso a trabajos antiguos.
	Memorias de Seguimiento UCM de Posgrado	La comisión sugiere varios aspectos de mejora sobre datos y visibilidad web de algunas comisiones. Se remiten comentarios para incorporar y enviar versiones definitivas a Junta de Facultad. Se aprueban por asentimiento.
	Modificación memoria MU Psicofarmacología y Drogas de Abuso (adaptación RD822/21)	Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento".
	Formación Permanente	Se presenta la microcredencial Psicología y Nutrición. Se detectan problemas en la propuesta: currículum poco afín, falta de firma, codirector externo. Se solicita nueva documentación.
	Cambio dirección Experto. Terapia Familiar Sistémica	Se aprueba el cambio de dirección por jubilación de la anterior responsable.
	Oficina de Posgrado	Se agradece el trabajo de la Oficina de Posgrado pese a la disminución temporal de personal.
15/01/2025	Seguimiento Normativa TFM	Se informa de avances sobre documentos de confidencialidad del TFM. Se debate sobre plagio, inteligencia artificial y derecho a examen. Se acuerda trabajar estos temas en futuras sesiones.
	Conflictos con terceras personas	Se analiza conflicto con familiar de alumna. Se acuerdan medidas sobre grabaciones consentidas, protocolo antiagresiones, consulta a asesoría jurídica, y sobre atención a terceras personas.

	Certificados de prácticas	Tras la modificación aprobada en agosto de 2024 por la cual el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones permite recuperar hasta cinco años de cotización de sus prácticas formativas, se informa de que se va a desarrollar un sistema web con formularios diferenciados por titulaciones para las solicitudes de certificados.
	Plan Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento con cláusula sobre posible redistribución de docencia entre departamentos.
	Modificación memoria MU Especialización en Desarrollo Comunicativo 0-6 años (adaptación RD822/21)	Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento".
	Cambio dirección título Formación Permanente	Se aprueba por asentimiento el nuevo responsable del Máster de Formación Permanente. Inteligencia Emocional.
17/01/2025	Comisión extraordinaria: Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento la incorporación de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación, con previsión de sustitución en caso necesario.
11/03/2025	Dotación MOF 2025	Se informa sobre la modificación de algunos parámetros que deben de cumplir las titulaciones para poder optar a fondos (criterios de matrícula suficiente y de necesidad económica).
	Modificación normativa TFM	Se aprueba la inclusión de cambios en el certificado del TFM (opcionalidad) y la documentación exigida. Se debate sobre formato de firma válido y dificultades de estudiantes extranjeros para firmar. Se acuerda mantener la firma escaneada. Se debate posibilidad de defensa de TFM en inglés y se deja a criterio de cada máster o tribunal. Se aprueba por asentimiento.
	Cambio de denominación de asignaturas en MU Psicología de la Educación	Se presenta la tabla con el cambio de denominación de algunas asignaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento de MU en Intervención Logopédica, Prevención de Riesgos Laborales y Psicología Social	Se aprueban por asentimiento los informes de seguimiento de estas titulaciones.
	Formación Permanente	Se presentan tres propuestas: Certificado. Evaluación e Intervención logopédica en el daño cerebral adquirido; Máster de Formación Permanente. Intervención Psicológica en Crisis Emergencias y Catástrofes (conjunto con UAM-UNED); Microcredenciales. Psicología del Coaching I, II y III). Se aprueban por asentimiento.
08/05/2025	Planificación docente 25-26	Se informa sobre el calendario docente 2025-2026; revisión de fechas y envío de horarios.
	Actualización SIGC	Se informa de la actualización del Sistema de Información para la Gestión de la Calidad para su adaptación al RD822/2021
	Visita panel RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y	Se valora positivamente la visita de acreditación del MU Psicología del Trabajo, destacando áreas de mejora y compromiso con la calidad. Se debate sobre cómo aumentar la tasa de respuesta en encuestas.

	Gestión de Recursos Humanos	
	Adaptación Programa de Doctorado	Se informa de que el próximo curso se procederá a la modificación del Programa de Doctorado para su adaptación al RD 576/2023.
	Formación Permanente	Se presenta una propuesta de Experto. Intervención clínica en industrias culturales. Se aprueba por asentimiento.
07/07/2025	Informe RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se recibe informe de renovación provisional en el que el máster obtiene una calificación A en el SGIC por su eficacia e implicación de agentes externos y uso de DOCENTIA; calificación B en información, profesorado, recursos y resultados; y una C en organización y desarrollo, señalando mejoras necesarias en guías docentes y TFM.
	Memorias de seguimiento UCM	Se informa del calendario y herramientas para elaborar las memorias de seguimiento. Se propone una futura reunión con el Rectorado para abordar dificultades comunes.
	Exención coordinaciones adjuntas	Se detecta un error en el Anexo I del PDA del curso pasado, donde se indicaba que los másteres profesionalizantes tenían exención docente, debía decir habilitantes. Corregido por el Rectorado, la coordinadora adjunta del Máster en PRL pierde la exención, motivo por el que no continuará en el cargo. Se agradece toda su implicación
	Reconocimiento de créditos entre másteres	Se presenta la tabla con asignaturas susceptibles de reconocimiento entre el MU Formación del Profesorado y MU Psicología de la Educación. Se aprueba por asentimiento.
	Cambio coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se aprueba el nombramiento de nueva coordinadora, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
	Cambio coordinación MU Psicología Social	Siguiendo el relevo de facultades coordinadoras, se aprueba el nombramiento de nuevo coordinador, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
	Asignación docente TFM 2ª convocatoria	Se plantean dudas sobre asignación docente en caso de repetición de TFM. Se acuerda consultar a la Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa y constante de los miembros de la comisión. - Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). - Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. - Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. - Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad. - Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM). 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. - Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes. - Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.

<ul style="list-style-type: none">- Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados.- Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada.- Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.	
--	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

De acuerdo con lo establecido en el SGIC, como hemos ya visto anteriormente, la Comisión de Calidad de Postgrado se ha formado con la intención de supervisar la calidad de los títulos de la Facultad, entre ellos el del Máster Interuniversitario en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la Etapa de 0 a 6 años. No obstante, para asegurar la consecución de los objetivos del máster y su calidad, así como la correcta coordinación docente, se acordó la creación de una Comisión de Coordinación específica del máster. Esta Comisión pretende ser más ágil, más próxima e inmediata, tanto para el estudiantado como para el profesorado.

El Vicedecano de Logopedia es quien preside esta comisión, pues es también el coordinador del Máster. Por parte de la Universidad Autónoma asisten tanto la coordinadora (Dra. Eva Murillo), como otra profesora por dos motivos. Uno de ellos es que fue la impulsora de este máster (cuya segunda promoción acaba de finalizar) y otro motivo es que en la UAM tienen rotación en la coordinación, de modo que cada dos años cambia. Dado que se prevé que rote la coordinación entre estas dos profesoras, lo razonable es que ambas estén incluidas. Por nuestra parte, con objeto de ser también dos representantes, se hicieron las gestiones necesarias para tener coordinadora adjunta. Una vez aprobada esta figura, la coordinadora adjunta asiste a las reuniones con normalidad. A esta comisión de coordinación asiste además la delegada de los estudiantes que tiene por defecto punto en el orden del día.

La Comisión de coordinación realiza fundamentalmente las siguientes tareas:

- Horarios. Genera los horarios de acuerdo con las posibilidades de las Facultades y asignaciones docentes del profesorado. Conviene indicar que, aunque los coordinadores del máster no asignan la carga docente formalmente, sino que son las direcciones de los departamentos las que hacen esta función, la comisión sí trata con profesorado y con los directores para tratar de que las asignaturas se impartan por los expertos idóneos.
- Reserva de aulas. Especialmente dos asignaturas requieren de aulas específicas. Una por requerir software estadístico no gratuito y otra por requerir software de análisis y transcripción lingüística específico.
- Revisión de las fichas docentes. Se revisa que las fichas de todas las asignaturas estén publicadas a tiempo y respeten la memoria verificada.
- Sesión inicial con el estudiantado. Esta sesión ocupa el primer día de máster. En ella se invita a un investigador especialmente destacado, quien da una conferencia magistral. Después, se dan todos los detalles al estudiantado. Por ejemplo, se les indica cómo deben matricularse en la otra universidad, cómo deben sacar los carnés de las bibliotecas, en qué fechas se asignan los TFM y las prácticas etc. Toda esta información es particularmente relevante considerando que los procedimientos de las dos universidades que llevan el máster son distintos tanto en documentación como en plazos.
- Sesión de coordinación y cierre con el profesorado. Además de las reuniones de coordinación, se llevan a cabo reuniones híbridas (presenciales y online) con el profesorado. Una de ellas se celebra al finalizar el primer cuatrimestre y la otra al finalizar el segundo, para detectar dificultades, incidencias etc.
- Gestión de gastos. Ambas universidades aportan una asignación al máster para su mantenimiento. El dinero se pone en común y se programan y dividen los gastos (invitaciones a ponentes externos especialmente, pero no únicamente).

- Solicitud al profesorado líneas de TFM y las plazas y a los estudiantes la selección de los mismos. La gestión de los TFM es una cuestión crítica para el Máster. En este curso se ha intentado realizar el emparejamiento entre directores y estudiantes lo antes posible para facilitar el desarrollo de los trabajos pese a que, formalmente, es una asignatura de 6 ECTS del segundo cuatrimestre.

- Aunque para la gestión de las prácticas contamos con una coordinadora, la selección de los centros por parte de los alumnos se realiza en un procedimiento que llevan los coordinadores. Cuando la selección de centros se ha realizado, entonces ya es la coordinadora la que hace las gestiones administrativas.

- Recogida de información en relación con los solapamientos de contenidos entre asignaturas y satisfacción. Aunque el máster o, mejor dicho, las asignaturas del máster se han concebido para que no haya solapamientos, es inevitable que los haya, lo que es positivo cuando el profesorado lo hace con conocimiento de qué es lo que está remarcando. La gestión de estos contenidos solapados es notablemente específica y requiere de conversaciones directas con el profesorado y estudiantado. Además, pese a que existen encuestas por parte del rectorado en relación con la satisfacción en el máster y sus asignaturas, los coordinadores conversan con la delegada, pero también con el estudiantado en general, para conocer de primera mano estos índices.

- Gestión de quejas y revisiones de TFM. Esta tarea, afortunadamente, no ha tenido que realizarse hasta el momento, pero existe la capacidad de afrontarla, llegado el caso.

Hay que decir que los 4 coordinadores se reúnen de forma casi semanal, por lo que existe una gestión muy rápida de las incidencias y se llevan las gestiones al día. Las reuniones con profesorado, y específicamente con la estudiante representante, se limitan a dos; una al finalizar cada cuatrimestre.

A continuación, detallamos las reuniones de la comisión propiamente, que es la que integra a los representantes de los estudiantes, obviando las demás reuniones mantenidas que, como ha quedado dicho, tienen una frecuencia prácticamente semanal.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/11/24	Los representantes de estudiantes opinan sobre el máster y se detienen en los puntos que mejorar.	Encuentran que las dos universidades tienen procedimientos distintos y solicitan que se homogenice más. Se les informa de la dificultad de esta propuesta, aunque se comparte la ideal totalmente. Indican que tienen dificultades con la carga de trabajo de una asignatura, lo que genera un debate y queda por realizarse una reunión con el profesorado de dicha asignatura.
07/07/25	Se informa de la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento". Los representantes de estudiantes opinan sobre el máster y se detienen en los puntos que mejorar.	Se trata meramente de un trámite derivado de los plazos en los que entró la normativa y se dio el visto bueno al máster. Los estudiantes comentan que han echado de menos más información sobre la asignatura de complemento de formación y creen que incrementar los contenidos educativos del máster sería interesante. Sobre el primer punto se considera fácil dar solución en el próximo curso, mientras que el segundo requiere de mayor análisis por parte del profesorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Asistencia del profesorado a las reuniones sin que sea obligatoria su asistencia. Muy numerosas reuniones por parte de los coordinadores.	No es fácil mantener la carga de trabajo de las reuniones semanales de los coordinadores, si bien se mantendrán, en lo posible. En relación con esto, no conviene en modo alguno que se reduzca la descarga en la PDA al coordinador ni que persista la ausencia

	de reconocimiento a la coordinadora adjunta.
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (23-24)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100% (8 profesores)	100% (6 profesores)		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100% (0 profesores)	100% (0 profesores)		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	96,7% (0 profesores)	96,7% (0 profesores)		

Los datos de oficiales para el curso analizado no son exactos, pero sí muy próximos. El dato del ICMRA-1c indica que hay dos profesores ayudantes doctores, pero son tres realmente, aunque es un detalle menor. Cabe decirse y argumentarse que el profesorado del Máster es, desde luego, un punto fuerte del mismo. Un aspecto esclarecedor en este sentido es que el profesorado ha escogido impartir docencia en el máster pudiendo haber escogido otra docencia. Debe decirse que las asignaturas se pensaron, cuando se diseñó el máster, considerando el profesorado realmente disponible. Las asignaturas se han escogido por el profesorado experto en cada una de las temáticas, por lo que la adecuación del profesorado a los contenidos y materias es más que satisfactorio.

El profesorado es estable, lo que debe valorarse también positivamente. Entre las dos universidades que imparten el título hay 3 profesores Ayudantes Doctor (los tres acreditados a profesor laboral permanente, una de ellas ya, de facto, profesora permanente laboral), 3 profesores contratados doctores, 5 profesores titulares y una profesora catedrática. Se trata de un elenco bastante selecto, todos doctores, con muchos años de investigación individual y conjunta. Así, de todo este profesorado, 5 de ellos participan en la actualidad en un proyecto nacional financiado por el Ministerio, otros 5 participan en un proyecto nacional que comienza en septiembre de 2025, una lidera un proyecto para doctores investigadores emergentes y 4 pertenecen al nuevo grupo de investigación de la UCM dedicado al desarrollo del lenguaje y comunicación tanto normal como atípico. Por lo tanto, siendo un profesorado con gran capacidad investigadora, se produce el hecho adicional de que tienen experiencia en trabajos conjuntos de diversa índole muy destacable.

El total de sexenios de este profesorado es de 18, más de uno por persona, dos sexenios de media si no se cuenta al profesorado ayudante doctor que, hasta el año pasado, no podía solicitar reconocimiento de investigación. Se trata de un número de sexenios muy interesante a nuestro entender.

Como nota aclaratoria, cabe mencionarse que en este apartado se habla de todo el profesorado del máster, lo que implica considerar profesores tanto de la UCM como de la UAM. En el caso específico de la UCM hay realmente 4 profesores del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia (1 Titular, 2 Contratadas Doctores, 1 Ayudante Doctor) 1 de la Sección departamental de Investigación y Psicología en Educación (Ayudante doctora) y 1 en el Departamento de Psicobiología y Metodología en las Ciencias del Comportamiento (Ayudante doctor). El total de sexenios es 6, uno por profesor. El número es menor que en la UAM, donde la categoría laboral del profesor es mayor en general, incluyendo una profesora catedrática.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPECIALIZACIÓN EN EL DESARROLLO COMUNICATIVO Y LIN (068I)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	2	33,3%	7,30	24,3%	1
Contratado Doctor	2	33,3%	11,40	38,0%	3
Profesor Permanente Laboral	1	16,7%	4,80	16,0%	0
Titular de Universidad	1	16,7%	6,50	21,7%	2

Datos extraídos el 05/08/2025

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado muy motivado y experto en cada una de las asignaturas. Profesorado estable.	Profesorado joven que no tiene “asegurada” la docencia por elegir detrás de bastantes compañeros.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La información relativa a las quejas, cómo ponerlas, dónde ponerlas etc. es público y sigue lo marcado por el SGIC (<https://www.ucm.es//sigc-f-psicologia>). Las quejas pueden dirigirse verbalmente o por escrito al coordinador del Máster. En la web del Máster se ve perfectamente el buzón a través del cual realizar sugerencias y quejas de forma telemática(<https://psicologia.ucm.es//master-universitario-en-especializacion-en-el-desarrollo-comunicativo-y-linguistico-en-la-etapa-de-0-a-6-anos>).

El Coordinador de la Titulación encauza la queja o sugerencia a la instancia más adecuada y aconseja al estudiante sobre el procedimiento que debe seguirse. En la Facultad existe también un Servicio de Orientación (<https://psicologia.ucm.es/servicio-de-orientacion>) que aconseja a los estudiantes en este sentido.

Los Vicedecanos de Estudios y Calidad y de Estudiantes podrían recibir también las quejas de los estudiantes, aunque estos, normalmente, derivarían la queja al coordinador del máster para su gestión. Presentadas a través de un cauce u otro, finalmente las quejas llegarían oficialmente. Esta diversidad de posibles caminos para poner una queja, paradójicamente, podría llegar en algún caso a confundir al estudiante, por lo que, sin cerrar ninguna vía, sí es aconsejable conducir a los estudiantes a un camino específico, concreto y conocido. Esto pasa por la labor de la Comisión de Calidad de Postgrado y de la Coordinación del Máster.

En el curso evaluado, conviene destacarlo, no se recibió ninguna queja.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ninguna queja recibida	Múltiples vías para poner quejas, lo que puede confundir más que ayudar a los estudiantes

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (24-25)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	15	15		

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	10	14		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	66,66%	93,33%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94%	95,85%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%		
ICM-8 Tasa de graduación	100%	69,23%		
IUCM-1 Tasa de éxito	96,91%	99,46%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NA	NA		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NA	NA		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NA	NA		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	466,67%	580%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,06%	96,37%		

En relación con la matrícula del máster, parece un claro dato positivo el haberla incrementado en el segundo año de los estudios hasta un 93%. Esto demuestra el éxito de la primera promoción, pues interpretamos que las altas valoraciones de los estudiantes en la primera promoción han ayudado a este incremento. El año pasado indicamos que nuestra predicción era positiva, y así ha resultado.

Los demás datos son positivos también salvo, quizá, la tasa de graduación que ha bajado hasta el 69%. Esto tiene que ver con la matrícula a tiempo parcial, motivo por el que no lo interpretamos negativamente. Como datos netamente positivos, puede destacarse el 0% de abandono o la tasa de éxito de casi el 100%. Esto se relaciona con los datos que se observan en la tabla ICMRA-2. Como puede verse en ella, el índice de aprobados es muy alto. Este alto porcentaje se relaciona con el bajo número de estudiantes por asignatura -lo que constituye un aliciente para los estudiantes del máster- así como con la pericia del profesorado -expertos en las áreas de impartición- y con la metodología. La metodología de las asignaturas del máster se basa en la evaluación continua, pues así se concibió por parte del profesorado que lo promocionó y desarrolló. Los estudiantes deben acudir al menos al 80% de las clases, lo que se lleva de forma bastante inflexible, pues de este modo los contenidos se imparten y se adquieren de forma adecuada. Ciertamente, en algún momento se puede producir un elevado número de entregas o trabajos, pero la formación continua mejora a nuestro entender la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades y tiene, como resultado, un alto número de aprobados. A nuestro entender, esto es lo que sucede en el máster y queda reflejado en la tabla ICMRA-2.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPECIALIZACIÓN EN EL DESARROLLO COMUNICATIVO Y LIN (0681)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO TEMPRANO EN CONTEXTOS MULTILINGÜES	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	0	0
EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE EN LA ETAPA 0-6	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	4	17	3	0
FACTORES DE RIESGO E INDICADORES DE TRAYECTORIAS ATÍPICAS DE DESARROLLO COMUNICATIVO TEMPRANO	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	0
INTERACCIÓN TEMPRANA: CONTEXTOS FACILITADORES DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	1	0
INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN CON NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES	OPTATIVA	13	12	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	0
INVESTIGACIÓN AVANZADA E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	0	22	6	0
OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE CONDUCTAS COMUNICATIVAS	OBLIGATORIA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	3	20	2	0
PERSPECTIVA MULTIMODAL Y DINÁMICA DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO EN LA ETAPA 0-6	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	4	0
PRÁCTICUM PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	11	0
PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	COMPLEMENTO DE FORMACION	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	3	0	0
RECURSOS Y MATERIALES PARA VALORAR, ACOMPAÑAR Y FAVORECER EL DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO TEM	OPTATIVA	18	17	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	15	14	1	66,67%	90,91%	26,67%	71,43%	4	1	0	10	0	0

Datos extraídos el 05/08/2025

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda ya en la segunda promoción. Elevado porcentaje de aprobados.	Necesidad de coordinar mejor las entregas de los trabajos de las asignaturas, pues la evaluación continua supone múltiples entregas y puede haber momentos de exceso de trabajo para el estudiantado. Incremento en el número de NP en el TFM.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,3	6,9		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9,5		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,1 (ítem satisfacción con el trabajo)	7,9 (ítem satisfacción con el trabajo)		

Las encuestas del estudiantado son muy positivas. Hay que considerar que, en el curso estudiado, hubo 14 estudiantes por parte de la UCM, de modo que contar con 8 encuestas es razonable. El número de estudiantes por clase se valora con un 9,1, lo que es razonable considerando la matrícula (máximo de 30) que tiene el máster. El tiempo que se tarda en subir las notas también tiene una nota muy alta (8,3). Conviene, no obstante, indicar que una puntuación es consistentemente de 0, es decir, un estudiante puntúa 0 en cada ítem prácticamente, lo que hace que el promedio descienda bastante, considerando que hay tan solo 8 encuestas. Así, por ejemplo, en el ítem de “Materiales ofrecidos actuales y novedosos”, hay puntuaciones de 10, 9 8... y esta de 0. El promedio de 7,1 en este ítem enmascara la buena consideración del estudiantado en general. Lo mismo sucede con otros muchos ítems como el “Componente práctico adecuado” o “Repetir titulación”, que tiene una media de 6,8, con puntuaciones de 8 y 10, pero también 0. Este estudiante indica en los comentarios que “ojalá se extinga el máster”, lo que pone en contexto sus valoraciones, que en nada se asemejan a las del resto de estudiantes. Es una lástima que la valoración general del máster -aun así muy razonable- (6,9) quede algo deslucida por la influencia de las encuestas de este estudiante.

Respecto de las prácticas externas, la satisfacción con las mismas es de un 8,5, valor que habla por sí mismo. El valor formativo es puntuado con un 8,3, la atención del tutor con un 9,4 y la gestión del centro, un ítem siempre complicado, con un 8,8. Estas puntuaciones avalan las prácticas externas tal y como se han desarrollado. El hecho de no tener puntuaciones de cero únicamente en el apartado de las prácticas da cuenta de la satisfacción del estudiantado con el máster. En resumen, las encuestas realizadas a los estudiantes muestran unos datos positivos que deben mantenerse, cuando no incrementarse, en el futuro curso considerando el mayor bagaje con que se contará.

En relación con la satisfacción del profesorado, solo contamos con 2 encuestas, aunque parece que debe haber algún error, pues las dos encuestas son de profesores entre los 55 y 64 años, cuando en nuestro máster no hay ningún profesor en esta franja de edad. Además, no aparece la mía, lo que sé precisamente por no estar en las franjas de edad que se muestra en los resultados de la encuesta. Esto impide tener una mínima seguridad sobre las encuestas recibidas que, por lo demás, son muy positivas (9,5 como satisfacción general). En relación con el PTGAS (PAS aun en QlickSense), han respondido 17 personas, es decir, un 25%. No se trata de una muestra amplia, pero probablemente sí suficiente para sacar algunas conclusiones y, en cualquier caso, superior a la del año pasado. Conviene recordar que los datos se refieren a la Facultad y no al máster específicamente. Prácticamente todos los ítems muestran puntuaciones de aprobado. No obstante, algunos ítems tienen valoraciones bajas, como ocurre especialmente con el tamaño de la plantilla (3,9) o el plan de formación (5,5). Parece, como en otros años, que no hay una gran satisfacción con la formación que reciben los compañeros del PTGAS y que consideran su plantilla insuficiente para atender las labores que realizan. Claramente estos aspectos deberían ser considerados por quien corresponda. Otras puntuaciones son más positivas, como la “Adecuación de conocimientos” (7,8), lo que refleja que el colectivo de PTGAS desempeña sus labores en los puestos para los que están mejor preparados, lo que es muy positivo y del todo deseable. En el ítem de repetir como PAS en la UCM se obtiene una media de 8,2 lo que claramente es positivo, así como en el ítem relacionado con recomendar estudiar en la UCM (8,2). En definitiva, en relación con el PTGAS, se cuenta con un número suficiente de encuestas y los resultados de satisfacción son bastante razonables, con excepción de algunos aspectos que se repiten como los que menor satisfacción generan y requieren, por eso mismo, mayor atención.

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. En lo que respecta a la metodología de trabajo de la comisión, esta alcanza una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión o el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa muestran puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de	V A L O R A C I O N E S										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

satisfacción más bajo y 10 el más alto)												
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los estudiantes y PTGAS	Datos no completamente exactos del profesorado

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Contamos en este apartado con solo una encuesta. Aunque es muy positiva (la mayor parte de indicadores son de 10), lo cierto es que una única encuesta no es suficiente para extraer conclusiones a nivel de grupo. No obstante, de los 10 ex-estudiantes de la anterior promoción, este estudiante ha querido compartir su altísima satisfacción, lo que siempre se agradece.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (24-25)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	NA	10		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	NA	100%		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy alta satisfacción y empleabilidad	Una única encuesta

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No existen programas específicos de movilidad para este máster. Se trata de unos estudios de un único año cuyo interés y objetivo no pasa por enviar a estudiantes a otras instituciones, nacionales o extranjeras (pues ya es un máster interuniversitario). De hecho, la idea inicial fue la de formar estudiantes en un ámbito muy específico para el que los grados apenas aportan formación como el desarrollo temprano comunicativo y lingüístico para el posterior acceso al doctorado, en donde sí tiene mayor sentido la estancia en entidades externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas son obligatorias en el máster. Tienen 6 ECTS (100 horas de asistencia presencial) y se considera una parte crucial de la formación aportada al estudiantado. Aunque pueden reconocerse por 2 años de práctica profesional relacionada, en este segundo curso no hemos tenido ninguna solicitud.

Como se describió ya en el punto 5.2, las prácticas externas han recibido una valoración muy positiva por parte del estudiantado. El estudiante que puntúa 0 en todos los ítems, no lo hace así exclusivamente en las prácticas, lo que permite ver puntuaciones muy altas dado que la satisfacción con el máster y con las prácticas en

particular es alta. El índice de satisfacción con las prácticas es de 8,5, aunque hay ítems con puntuaciones más altas, como la gestión del centro (8,8) o la atención del tutor/colaborador (9,4). Esto claramente avalan nuestras prácticas externas.

Es importante indicar que los centros de prácticas han sido también preguntados por su opinión en relación con las prácticas, y podemos decir que ha sido también muy positiva. De hecho, repetimos con todos los centros el curso próximo -e intentaremos sumar más-.

Es importante mencionar dos puntos adicionales. Uno es en relación con la labor de la coordinadora de prácticas, responsable en gran medida de la alta satisfacción con ellas. La profesora se encarga de diversas cuestiones. Por ejemplo, contacta nuevos centros para tratar de vincularlos al máster o, cuando el contacto proviene de los propios centros, se comunica con ellos para cerrar el convenio. Además, se encarga de contactar con los centros a principio de curso para mantener un trato continuo y preguntarles por las plazas y periodos disponibles en el curso actual. Esta información la pasa a los coordinadores del máster para que la publiquen y realicen las asignaciones. Después, ella contacta con los estudiantes y da los detalles necesarios tanto a ellos como a los centros para que funcionen las prácticas de la mejor manera posible. El otro punto que destacar consiste en la evaluación de las prácticas. Los estudiantes deben realizar una pequeña memoria siguiendo un modelo o plantilla que se les facilita. Esta la revisa el tutor interno (UCM), que la califica. A esa calificación se une la realizada por el propio centro, cuyo tutor externo envía una revisión siguiendo una plantilla al efecto. Con ambas calificaciones se realiza un promedio que resulta en la nota final.

El resumen es que las prácticas externas, pese a que son de 6 ECTS tan solo, son fundamentales para el máster, motivo por el que se cuidan tanto. Las reuniones (3 obligatoriamente) con centro y estudiante se han cumplido y cabe mencionarse que los tutores internos han sido siempre los coordinadores de la titulación (2 en la UAM y uno, junto a la coordinadora adjunta, en la UCM). De este modo, conociendo en profundidad el máster, se esperaba poder estar encima de cualquier eventualidad. El resultado ha sido muy bueno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy alta satisfacción	Quizá incrementar la oferta de centros una vez que esperamos completar matrícula en los cursos venideros

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NA

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NA

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe anterior el máster cumplió todos los puntos, aunque alguno de forma parcial. En particular, en el apartado 3, se nos indicó que debíamos explícitamente el porcentaje de doctores del profesorado (lo que se ha realizado), así como analizar cualitativamente los resultados del Programa Docencia (lo que se ha realizado también).

En relación con el apartado 5 de la memoria, se nos recomendó indicar expresamente que las practicas son obligatorias (lo que se ha realizado), así como detenernos más en el papel desempeñado por la coordinadora

de prácticas (realizado igualmente). Se ha incluido también más información sobre la evaluación de las prácticas, lo que fue solicitado en el informe anterior.

Por último, en el punto 5 también, se nos recomendó tomar medidas para recabar información de un mayor número de profesores y estudiantes. Esto se ha conseguido en cuanto a los estudiantes, aunque queda de modo incierto en cuanto al profesorado porque no tenemos confianza en los datos facilitados en la plataforma. Como ya se comentó, parece no estar correcta la información relativa a los profesores. El único comentario que se recibió y no se ha podido atender aun es el de incorporar un agente externo, lo que se tratará de realizar en cursos próximos.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria se trazaron dos medidas principales. Una de ellas se relacionaba con una asignatura que tenía 4 docentes y que parecía requerir una mejora en su coordinación. Se informó de que se realizarían reuniones y así fue. De hecho, ahora imparten clase 3 profesoras, lo que se consideró necesario para dar cabida suficiente a los contenidos críticos y mejorar la coherencia de la asignatura. La coordinación de la misma también ha mejorado. La segunda medida consistía en estar atentos a la queja que una estudiante planteó - informalmente- sobre un centro de prácticas que, previamente, había informado de una actitud muy deficiente de la misma. Hemos estado muy atentos al centro, comunicándonos regularmente con él y con las estudiantes que han ido allí este curso a sus prácticas. Estas se han realizado muy bien y no ha habido absolutamente ninguna queja o comentario que estudiar. Se seguirá evaluando la situación del centro, no obstante.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NA

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NA

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NA

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.).</p> <p>- Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia.</p> <p>- Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad.</p>	<p>La normativa es manejada con seguridad y fluidez por la Vicedecana de Calidad, quien orienta eficazmente a los coordinadores. Además, el formato híbrido de las reuniones facilita los encuentros de todos. Por último, la UCM tiene varias plataformas que resultan de gran utilidad para realizar un seguimiento exhaustivo de los títulos.</p>	<p>En principio se trata de continuar con la labor como en estos momentos, sin que sea necesaria la implementación de acciones adicionales.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Existencia tanto de comisión de coordinación de postgrado (integrada por todos los másteres -y doctorado- de la Facultad), como comisión de coordinación específica del máster.</p>	<p>Existen dos comisiones para tocar los aspectos del máster, jerárquicamente organizadas. Ambas funcionan ágilmente y dan respuesta adecuada a las necesidades.</p>	<p>Mantener a los miembros de las comisiones siempre que sea posible, motivando en su labor tan poco reconocida. Tratar de reconocer su labor de la forma más formal posible.</p>
Personal académico	<p>Profesorado motivado y muy experto en las temáticas de las asignaturas.</p>	<p>El profesorado que imparte clase es exactamente el que se consideró inicialmente como más apropiado para la impartición de las asignaturas.</p>	<p>Motivar al profesorado para tratar de que no modifique su docencia y la repita. Para esto, reconocer su labor que, de acuerdo con las valoraciones de los estudiantes, es estupenda.</p>
Sistema de quejas y sugerencias			
Indicadores de resultados	<p>Resultados muy positivos de todos los agentes: estudiantes, PTGAS y profesorado.</p>	<p>Las encuestas han mostrado resultados muy buenos de satisfacción.</p>	<p>Mantener la motivación por el trabajo bien hecho, reconocer el esfuerzo de unos y otros y preparar las clases y la atención al estudiantado con la misma profesionalidad que hasta ahora.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	idem	idem	idem

Inserción laboral	Muy alta inserción estructural por parte de las profesiones que cursan el título	Existe una tasa de paro niñ a en logopedia y muy baja en otras profesiones relacionadas que cursan el título	Seguir dando una formación de calidad y, con ello y la investigación, abrir nuevos campos de trabajo
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Indicadores muy positivos, satisfacción muy elevada.	Los estudiantes han puntuado muy bien su experiencia con las prácticas externas.	Contar con los centros de prácticas para acciones en la que sean protagonistas, invitarles a conferencias, hacerles descuentos en formación continua de la Facultad... y otras ideas que traten de que se sientan apreciados y sirva para contrarrestar la presión de las múltiples universidades privadas nuevas que ofrecen estudios relacionados y pagan por las prácticas de sus estudiantes.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Lo cierto es que, a juicio de quien escribe este informe, no ha emergido en las dos ediciones del máster ningún aspecto que pueda considerarse punto débil. Es cierto, no obstante, que caben algunas mejoras, detectadas por la comisión de coordinación del máster y por los coordinadores, en reunión con profesorado y estudiantes. Se trata de mejoras pequeñas que, en ocasiones, no parece que vayan a tener efecto, pero que han sido propuestas por los estudiantes y se han atendido. Por ejemplo, este mismo año ya se ha realizado la asignación de tutores de TFM antes, para facilitar el inicio puntual del trabajo, aunque formalmente sea una asignatura del segundo cuatrimestre. También se ha trabajado, aunque se ha de seguir trabajando, en que el profesorado tenga toda la documentación de sus asignaturas en el campus virtual de forma temprana. Los profesores en el primer curso no tuvieron oportunidad de hacerlo, pero en este segundo curso se ha mejorado ya notablemente. Otra mejora en la que se ha trabajado es en ampliar el abanico de centros en donde poder realizar las prácticas. La oferta es más que suficiente, pero se seguirá trabajando para que sea incluso mayor, con diversidad de perspectivas y horarios, para una mayor adecuación de las expectativas de los estudiantes. Es necesario comentar, eso sí, que la asignación que ha recibido el máster ha disminuido en comparación con la del curso anterior, lo que ha impactado en las invitaciones y conferenciantes que se han podido tener. Este era un punto fuerte del máster que se va a ver mermado por la disminución en la financiación recibida.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Persevera la rigidez en los calendarios oficiales, lo que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.	A veces no coinciden los intereses de todos los actores. Por ejemplo, adelantar el comienzo de los estudios en Facultades sin las suficientes aulas con aire acondicionado tiene consecuencias. Debemos conseguir más flexibilidad por parte del rectorado para la toma de decisiones autónomas.	Mantener contactos con los responsables en el Rectorado para conseguir su confianza y apoyo en decisiones autónomas	Mayor satisfacción del estudiantado y profesorado (y de los coordinadores)	Vicedecana de Estudios y Calidad y, en alguna medida, coordinadores de los títulos	Durante todo el curso	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Aunque se ha mejorado notablemente en el solapamiento de contenidos en las asignaturas, algunos persisten	Asignaturas muy relacionadas en las que cierto solapamiento es natural. Es necesario mayor comunicación entre profesorado	Reuniones con el profesorado e invitarles a reuniones entre ellos mismos	Que los representantes de los estudiantes no lo saquen de nuevo como cuestión que mejorar. Aumento de la satisfacción general.	Coordinador y profesores responsables de las asignaturas	Hasta septiembre, dado que se trata de asignaturas del primer cuatrimestre	Comenzado
Personal Académico	Profesorado joven que no elige sino después de muchos otros compañeros su docencia	El profesorado del máster es joven y la normativa no ayuda a que elijan docencia	Hablar con los directores de los departamentos para fijar la docencia en los compañeros con afinidad y experiencia previa	Mayores tasas de satisfacción de estudiantado y profesorado	Coordinadores de los títulos principalmente con ayuda de la vicedecana de Estudios y Calidad, llegado el caso	Periodo previo a la elección de la docencia	Realizado

Sistema de quejas y sugerencias	Diversas vías para dar cuenta de sugerencias de cambio o quejas, lo que puede generar confusión	Con el ánimo de facilitar a los estudiantes que puedan poner quejas de forma fácil, existen quizá demasiadas vías	Difícil mejorar, pues no es fácil eliminar vías ya existentes. Se informará a los estudiantes y, en particular, a la delegada de esto.	No se han recibido quejas y se espera continuar así, de modo que debe reflejarse únicamente de manera indirecta con los indicadores de calidad	Coordinación	Principio de curso, con "recordatorios" 3n las reuniones de coordinación	En curso
Indicadores de resultados	Aumentar el número de encuestas aunque han ya aumentado este curso (insistimos en que consideramos ciertamente probable que haya un error en las encuestas del profesorado)	Exceso de encuestas, lo que dificulta que realicen todas	Insistir al estudiantado y profesorado y darles espacios específicos para realizarlas.	Aumento en el número de encuestas recibidas	Coordinación	A final de cada cuatrimestre y, específicamente, al final del curso	Por empezar
Satisfacción de los diferentes colectivos	Aunque son positivos, es necesario prever la insatisfacción de algún estudiante particular para poder conocer los motivos y trabajar en ellos	Desconocemos el motivo del descontento del estudiante.	Mayor coordinación con los representantes de los estudiantes.	Aumento en la satisfacción del estudiantado	Coordinación y	Todo el año	Por empezar
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2025